

Gaceta

Secretaría de Formación Sindical y Comunicación

88

Aniversario del Palacio de Bellas Artes 1934 - 2022

AÑO 5 SEPTIEMBRE, 2022

Actividad Sindical
Mítines,
manifestaciones

Una
ventana
al INBAL
Palacio de Bellas
Artes

Consejo Editorial

Francisco José Albarrán Villanueva
Secretario General

Bibiana Esther López López
**Secretaría de Formación Sindical y
Comunicación**

María del Consuelo Ortiz García
Comisión de la Mujer

Ana Karen Estrada González
Comisión de Comunicación y Prensa

Edición

Ana Karen Estrada González

88

ANIVERSARIO

PALACIO DE BELLAS ARTES

29 ♦ SEPTIEMBRE ♦ 1934



CONTENIDO

04.

**ACTIVIDADES
SINDICALES**
Manifestación
Centro Cultural del
Bosque

05.

**ACTIVIDADES
SINDICALES**
Mitin SGEIA

06.

**ACTIVIDADES
SINDICALES**
Eventos : Desayuno -
Entrega de Estimulos por
Antigüedad 2022

16.

SALUD
Insomnio

13.

**UNA
VENTANA
AL INBAL**

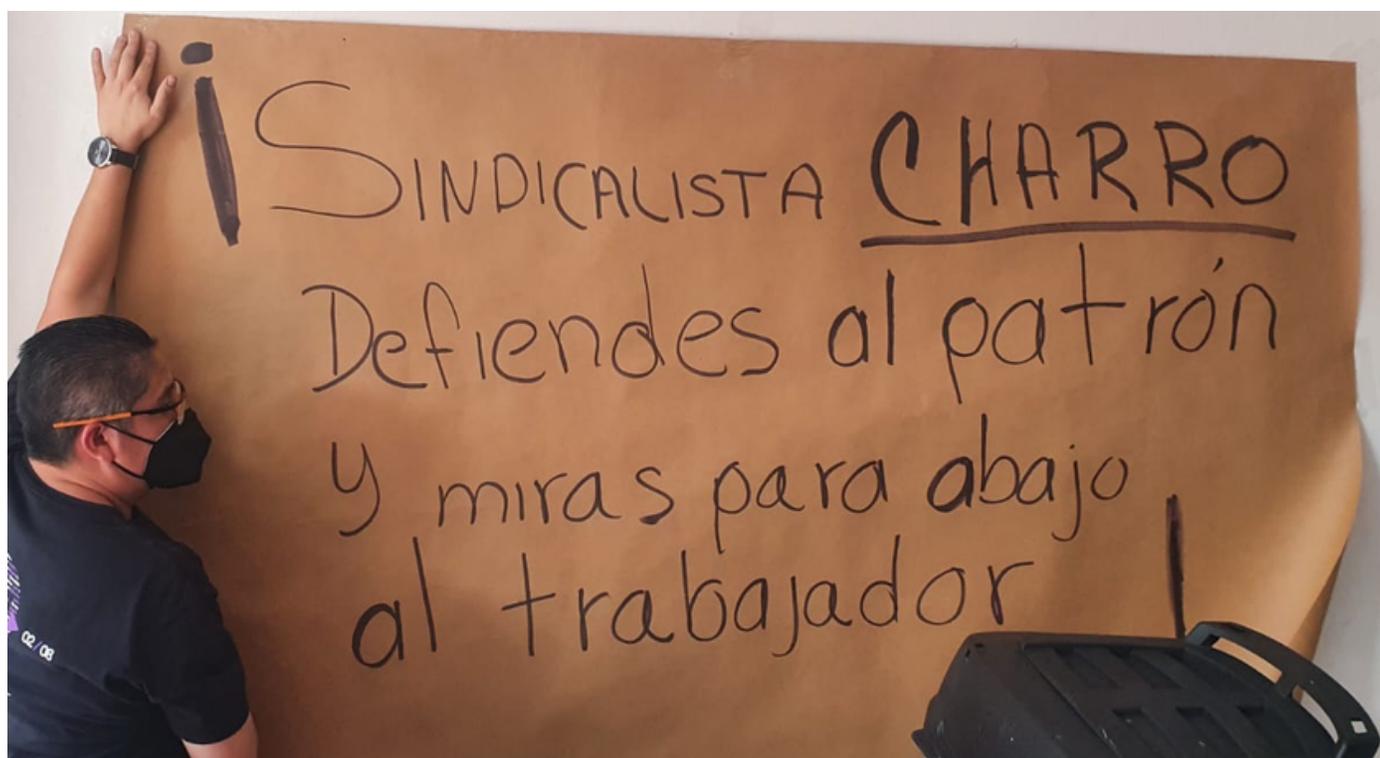
88 aniversario del
Palacio de Bellas Artes

11.

**ACTIVIDADES
SINDICALES**
Mitin USINBAL
Cámara de Diputados

Manifestación Centro Cultural del Bosque

Se manifiestan los compañeros de Centro Cultural del Bosque en apoyo a los compañeros del Teatro el Galeón por las arbitrariedades de los funcionarios de dicho teatro.



Mitin de docentes **SEGEIA**

Mitin en la Subdirección General de Educación e Investigación Artística (SGEIA) de los compañeros docentes



Mitin de docentes **SEGEIA**



Compañeras y compañeros, ante la insensibilidad y debido a la falta de respuesta y seriedad de las autoridades del INBAL en los delicados temas laborales que nos afectan a todas y todos. El sector Académico de la USINBAL y TC.

CONVOCA

A todo el sector académico y demás trabajadores del INBAL a sumarse al mitin y pancarteo este miércoles 7 de septiembre a las 10:00 hrs. en las instalaciones de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas (SGEIA), ubicadas en calle Londres N° 16, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; así como en sus respectivos centros de trabajo, para exigir respeto y solución inmediata a nuestras demandas:

- Elaboración de manera bilateral entre los representantes de las autoridades y de los trabajadores, de las Condiciones Generales de Trabajo, así como de los reglamentos y procedimientos normativos del instituto.
- Gestionar la desincorporación de los CEDART a la SEP (USICAMM) con relación al ingreso, promoción y evaluación de los docentes.
- Aprobación del plan de trabajo elaborado por la comunidad de la Sección de Enseñanzas Artísticas (SEA); y de la designación de jefe o jefa de la Sección, consensuada por los mismos docentes.
- Participación directa y democrática de académicos, alumnos y trabajadores, en la elección transparente de los Directores de las Escuelas y Centros de Investigación, así como de la Sección de Enseñanzas Artísticas.
- Atención inmediata a los acuerdos de las mesas de trabajo sobre problemas históricos en el INBAL, como Basificación, homologación, regularización y compactación de plazas.
- Detener las prácticas de intimidación por parte de la SGEIA hacia los docentes, al violentar la vida académica y la libertad de cátedra especializada en artes.
- Respeto a las opiniones, demandas y posturas, que se expresan de manera individual, colectiva, así como las atribuibles a los sindicatos.

En este sentido y sin importar la filiación sindical, hacemos un llamado a sumarse al mitin en la CDMX, y de manera simultánea al pancarteo en todos los centros de trabajo del país.

Sensibles y conscientes de la importancia de velar por nuestros derechos laborales históricamente ganados, maestra, maestro, trabajadores todos, súpate, participa. Unifiquemos criterios sabiendo de antemano que la fuerza somos todas y todos.

"ESTÁ EN NUESTRAS MANOS Y EN NUESTRA CONCIENCIA DEFENDER NUESTROS DERECHOS"

Pleno de Delegados SINITINBAL

SINITINBAL realizó su Pleno de delegados en la sala Centro Cultural del Bosque, se colgó mantas de protesta en la puerta de madera de la Dirección General y Subdirección General de Administración, así como en Palacio de Bellas Artes y Torre Prisma.



ALEJANDRA FRAUSTO, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

Ya Tiene La Respuesta Sobre Nuestras Condiciones De Trabajo Y Prestaciones De Parte De Las Secretaria De Hacienda

Las Esta Ocultando Y Negandonolas Porque Quiere Seguir Perjudicando A La Base Trabajadora Del Inbal

EXIGIMOS RESPETO AL 1% DIRECTO (07) SALARIO Y SOBRE EL AUMENTO DEL 1-2-3% PONDERADO

TAL COMO LA MANDATA EL SR. PRESIDENTE DE MEXICO

Lic. Andres Manuel López Obrador



¡¡¡NO PERMITIREMOS MAS ABUSOS!!!

"SINITINBAL NI SE RINDE, NI SE VENDE"





Desayuno de entrega de **Estimulos de Antigüedad 2022**

El 26 de septiembre fue el desayuno de entrega de antigüedad 2022 para reconocer a nuestros agremiados y compañeros que cumplieron años de servicio este año y los años anteriores durante pandemia.



Reconocimiento especial - años de servicio

Compañero José Luis Luna Aquino por 50 años de servicio



**Francisco José Albarrán Villanueva
(Secretario General - SINITINBAL)
40 años**

Por 40 años de servicio en el INBAL, hacemos un reconocimiento especial a nuestro secretario general SINITINBAL FRANCISCO JOSÉ ALBARRÁN VILLANUEVA, quien ingreso al Instituto el 1 de abril de 1981 en la Dirección de Recursos Financieros (área central), lo comisiona la D-III-22 en noviembre de 2004, fue secretario de previsión y asistencia social por 3 años, como actor activamente político del sindicato participó también como secretario de organización y posteriormente como secretario general por 3 años en cada cartera, de ésta delegación sindical.

Cuando se crea la Secretaría de Cultura hubo la necesidad de hacer un sindicato en forma, así que un grupo de compañeros junto con él crearon el SINITINBAL en donde hasta la fecha ocupa la Secretaría General de éste, nuestro sindicato.

Reconocimiento especial - años de servicio

La grandeza del elefante blanco

No es fácil hablar sobre 30 años de trabajo en el INBAL, pero contare con brevedad mi experiencia...

Los primeros recuerdos que tengo del Palacio de Bellas Artes son aquellas visitas que de niña realicé en compañía de mi abuelo Miguel Hernández Balderas, aunque era muy pequeña es imposible olvidar su grandeza.

Con el pretexto de ver a mi abuelo, seguí visitando muchas veces más ese hermoso coloso de mármol blanco que habita y se levanta en el corazón de nuestra capital.

Aún recuerdo la emoción que sentía cuando me dirigía a su encuentro y subía por ese elevador tan curioso. Un sobreviviente aferrado de los tiempos de ayer, claro testigo de muchas historias.

Al llegar al piso de gerencia, veía a mi abuelo recorrer el pasillo para salir a mi encuentro. Visitas fugaces que alegraban mis tardes, sin saber y muy lejos estaba de imaginar, que con el tiempo pasaría gran parte de mi vida entregada a este lugar.

En 1990, ingrese al CENIDIM con la nula experiencia que con lleva el nunca haber trabajado de manera formal y mucho menos en una institución de tal alcance, pero eso sí, con toda la actitud y ganas de aprender.

Mi paso por este centro de trabajo fue breve, pero no por eso carente de valor. En el encontré grandes amigas, gente trabajadora y grandes personas que marcarían mi vida. Un centro de trabajo tan lindo y noble que incluso tuve la oportunidad de llevar a término mis estudios.

En 1993 llegué al Centro Nacional de Información y Promoción de la Literatura (CNIPL) hoy Coordinación Nacional de Literatura (CNL).

30 años en el instituto se dicen fácil, pero en la práctica...Vaya que se vuelve divertido. A diferencia de lo que viven los nuevos ingresos hoy en día y me atrevo a afirmar que quizá muchos de ustedes pensarán igual, comenzar hace 30 años en el INBAL era sinónimo de un gran esfuerzo. Para mí no fue fácil, tuve que luchar para que me dieran la oportunidad de trabajar. Me asignaban actividades poco relevantes, en algún momento fui secretaria de una persona que asistía solo algunos viernes, no contaba con escritorio, ni máquina de escribir, no había un lugar para mí, así pasé mis primeros años en el CNIPL, apoyando.

Apoye en el conmutador, en la restauración del acervo hemerográfico y como asisten de difusión, y fue en este último puesto que se me dio la oportunidad de demostrar lo que con mi esfuerzo y trabajo podía lograr y con esto conseguir un crecimiento laboral, pero todo lo bueno tiene su fin y un par de años después me encontraba nuevamente picando piedra. Un día en los pasillos de la coordinación me encontré con Salvador Castañeda, jefe del Departamento de Información y Promoción de la Literatura, quien me comento que me veía poco a causa de mi cambio de área. Ante la situación le solicite me diera la oportunidad de ocupar la vacante de promotor cultural que se había generado recientemente.

Él sonrió y me argumentó que al ser de base y tener un hijo pequeño, se me complicaría cumplir con el trabajo, puesto que se requería de una persona que pudiera cubrir las actividades que se realizaban por la tarde y los fines de semana. Le propuse que probáramos durante un mes y si no cubría el perfil sin problema podría pedir mi cambio, vaya, de esto ya pasaron 22 años. Salvador Castañeda se jubiló, también la persona que quedó en su lugar y desde hace 14 estoy como responsable de las actividades que se llevan a cabo en esta área.

Mirar atrás en este tiempo hace que me de cuenta de todo el empeño y esfuerzo, todo el sudor y días nublados, de todas esas experiencias, personas, logros y aprendizajes que he tenido a lo largo de estos 30 años de servicio, hace que me sienta muy afortunada pues el instituto me ha dado tanto que incluso, he conocido a mis autores favoritos, he aprendido tanto, que si me preguntaran si dar mi vida al instituto valió la pena, les diría que podría volver a darle con gusto mi vida una vez más.

Me quedan bellos recuerdos y tantas historias por vivir y por contar, me quedan los recuerdos de mi abuelo que veía al instituto como un segundo hogar. Por tal motivo agradezco al INBAL por ser y estar, por formarme, por ser mi segundo hogar.

Susana Sánchez Hernández
Promotora Cultural
Coordinación Nacional de Literatura



USINBAL

Cámara de Diputados

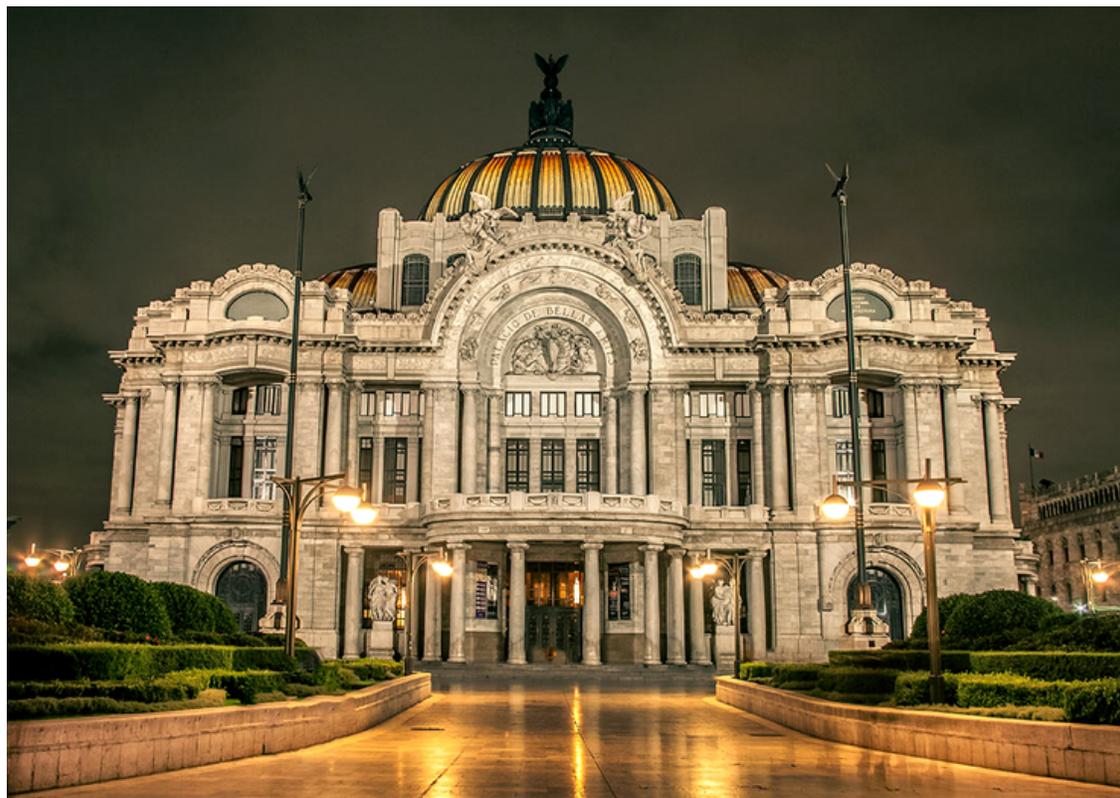
USINBAL se dio cita en la Cámara de Diputados el día 28 de septiembre para entregar una carpeta con una propuesta y poder participar en presupuesto de Cultura.



Una Ventana al INBAL

88 aniversario Palacio de Bellas Artes

Por Ana Karen Estrada González



El Palacio de Bellas Artes tiene como antecedente inmediato al edificio que albergaba al antiguo Teatro Nacional, considerado el más importante en su género en la vida artística y cultural de nuestro país durante la segunda mitad del siglo XIX. Al iniciarse el siglo XX, como parte del programa de obras arquitectónicas con las que se estaba embelleciendo a la Ciudad de México, se pensó primero en renovarlo, pero se optó por demolerlo para construir otro, acorde al crecimiento urbano y cultural de la Ciudad. La ubicación del nuevo teatro fue objeto de un minucioso estudio tanto por parte de las autoridades como por su arquitecto, el italiano Adamo Boari. Finalmente, en 1901 ya se había decidido que se situaría a un costado de la Alameda Central

La historia de la construcción del nuevo Teatro Nacional, llamado después Palacio de Bellas Artes, es compleja y tiene una dinámica singular; dos épocas importantes de la historia de nuestro país la definen: el régimen de Porfirio Díaz y la Revolución Mexicana. Los trabajos iniciaron en 1904 con el objetivo de terminarlo en cuatro años; sin embargo, problemas presupuestales y técnicos fueron demorando su conclusión. Tras el estallido de la Revolución en 1910 y el agravamiento de la situación económica en el país, Adamo Boari regresa a Europa en 1916. Se había concluido, hasta esa fecha, casi todo el exterior, excepto el recubrimiento de la cúpula. La idea generalizada de que el Teatro Nacional, en el periodo que va de 1917 a 1929,

estuvo en completo abandono es difícil de sostener, pues hubo gran interés para que se terminara, tanto de algunos gobiernos posrevolucionarios como del público en general. Además, el edificio se usaba muy frecuentemente para celebrar actos importantes de la vida citadina.

A partir de 1930, bajo la presidencia de Pascual Ortiz Rubio, el arquitecto Federico E. Mariscal fue el encargado del proyecto de la conclusión del Teatro Nacional; sin embargo, no es sino hasta 1932, con el apoyo del secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, que la obra fue revitalizada con las instrucciones precisas de concebir un edificio "... asiento de una institución nacional de carácter artístico", que albergara varios museos, de ahí que por primera vez en 30 años se cambiara el nombre del edificio, de Teatro Nacional al de Palacio de Bellas Artes. Debido a la fuerte inversión

que se requería para acabar el recinto, éste debía responder a una necesidad social y ser de utilidad pública. Así, el Palacio de Bellas Artes fue concluido por el arquitecto Mariscal el 10 de marzo de 1934.

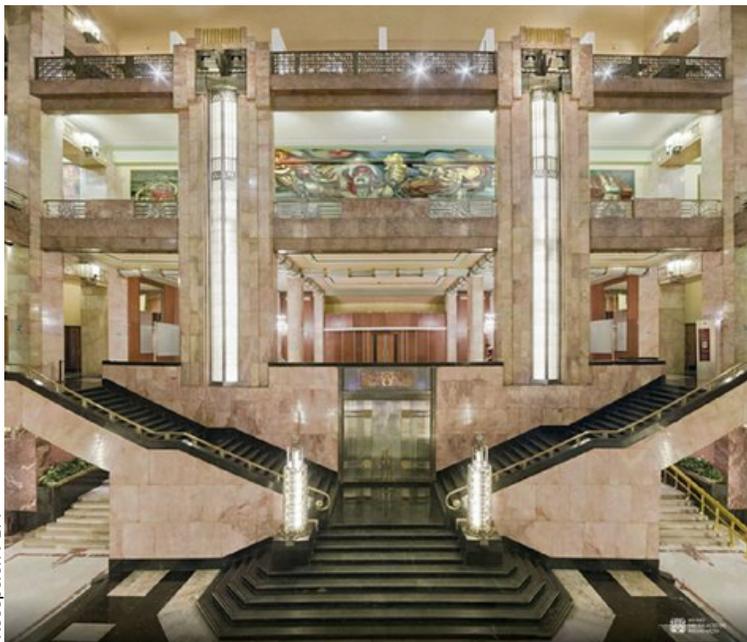
Remodelaciones

De 2008 a 2010 se llevó a cabo la mayor intervención hecha a su teatro y sala de espectáculos, en la que se renovaron plataformas, tramoya, escenario, foso, iluminación, acústica, cabinas y butaquería. Se han realizado otras rehabilitaciones en el recinto, entre las que destacan en 1993, la construcción del estacionamiento subterráneo; un año después la remodelación de las salas de exhibición del Museo del Palacio de Bellas Artes; y de 2000 a 2004, la restauración de sus cúpulas.

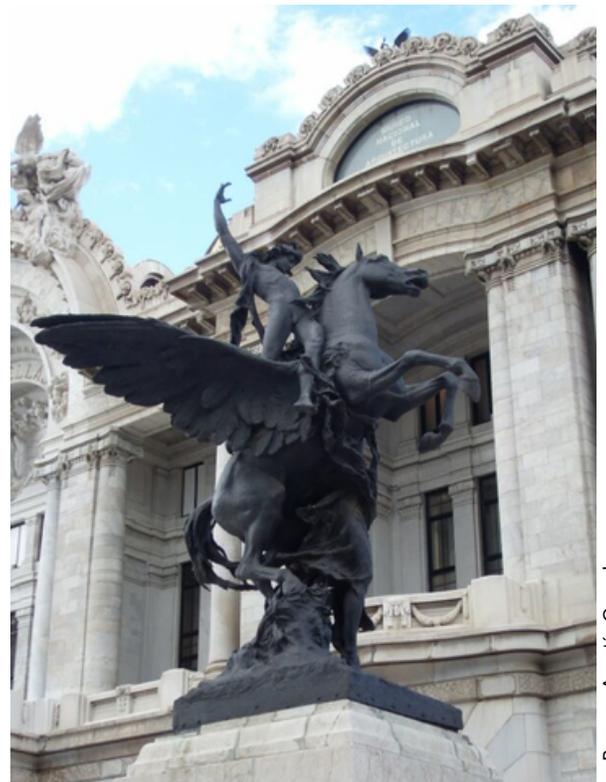




Museo de Arquitectura



Recepción PBA



Pegaso . Agustín Querol

Insomnio

Por María del Consuelo Ortíz

El sueño es uno de los pilares de un estilo de vida saludable. La magnitud de su efecto en la salud es similar a los efectos de la dieta y el ejercicio. Debido a los cambios en el estilo de vida y a las jornadas de trabajo tan extensas, el tiempo promedio de sueño ha disminuido a menos de siete horas. Diversos estudios vinculan la falta de sueño con obesidad, enfermedades metabólicas (como la diabetes tipo II), problemas cardíacos, desórdenes psiquiátricos y demencia.

Se estima que de 50 a 60 % de la población adulta reporta problemas del sueño, de los cuales los médicos identifican solo un 10 %. Se trata de un síntoma, no de una enfermedad y se manifiesta por dificultad en el inicio, despertar temprano, fraccionamiento o mala calidad del sueño.

Según la duración del insomnio, existen tres tipos:

- El transitorio, que dura no más de dos semanas.
- El insomnio a corto plazo, el cual dura de dos a cuatro semanas.
- El crónico, que dura más de cuatro semanas.

Enfermedades asociadas

Las personas con ciertas comorbilidades (enfermedades pulmonares, insuficiencia cardíaca y ciertas condiciones asociadas con el dolor como el cáncer) tienen un riesgo incrementado de padecer insomnio, sobre todo aquellos que presentan enfermedades neurológicas como Alzheimer y Parkinson. Ciertos desórdenes psiquiátricos, como la depresión, la ansiedad, el abuso de sustancias y el desorden de estrés postraumático están fuertemente asociados con el insomnio. Existen trastornos respiratorios asociados con el insomnio que deben tomarse en cuenta, como el síndrome de apnea obstructiva del sueño (SAOS), en el que existe obstrucción de la vía aérea superior durante la inspiración, y el síndrome de apnea central, el cual consiste en pausas repetitivas durante la respiración al dormir sin obstrucción

de la vía aérea. En cuanto a los desórdenes del movimiento relacionados con el sueño se encuentran el síndrome de piernas inquietas, el cual es más prominente durante la noche; el trastorno del movimiento periódico de las extremidades, durante el cual existen movimientos repetitivos estereotipados de las piernas durante el sueño; y el despertar y los calambres nocturnos de las extremidades inferiores, los cuales se caracterizan por dolor en las pantorrillas, lo que conlleva al despertar del paciente.

El síndrome de piernas inquietas es un desorden neurológico de movimiento sensomotor que causa insomnio grave. Afecta a un rango que va del 20 al 40 % de los pacientes con insuficiencia renal crónica que se encuentran en tratamiento con diálisis. En raros casos se asocia con anemia por deficiencia de hierro y neuropatía periférica.

También la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) provoca la alteración del sueño, a partir de los ataques nocturnos, la tos, la producción de esputo o la disnea. En la enfermedad por reflujo gastroesofágico (ERGE) los episodios de reflujo durante la noche provocan malestar, lo cual le impide al paciente tener un sueño adecuado.

Repercusiones clínicas

El insomnio provoca alteraciones en la calidad de vida, lo que causa irritabilidad, disminución de la memoria, la comprensión, la atención, la creatividad, el entusiasmo, así como mayor riesgo de accidentes automovilísticos. Una de las características más importantes del sueño son los cambios que produce en la función cerebral, los cuales se asocian con modificaciones directas o indirectas en otros sistemas fisiológicos.

Obesidad y alteraciones metabólicas

Los pacientes que sufren desórdenes del sueño experimentan alteraciones en la regulación endocrinológica de las funciones metabólicas. Esta pérdida de la homeostasis conlleva a obesidad y enfermedades del metabolismo, como la diabetes mellitus tipo 2. En un estudio se llevaron a cabo estados de privación de sueño y se concluyó que con dormir cuatro horas en dos noches consecutivas se reduce considerablemente la concentración de leptina; asimismo, se elevan las concentraciones de ghrelina hasta en un 32 %. Estos cambios hormonales conllevan a un incremento en el apetito y la sensación de hambre.

Se han descrito múltiples mecanismos que pudieran contribuir a las enfermedades metabólicas suscitadas por la privación del sueño. Entre las más importantes están la intolerancia a la glucosa y la disminución de la sensibilidad a la insulina. Las células beta pancreáticas son estimuladas por la actividad parasimpática, la cual es mayor en los pacientes con insomnio. También se han descrito alteraciones en las hormonas contrarreguladoras, como la hormona de crecimiento y el cortisol. Mayores concentraciones de la hormona de crecimiento pueden llevar a una disminución rápida en la absorción muscular

Viva México

La celebración del Grito de Independencia ha cambiado a través de los años. La conciencia de nación tardó varias décadas en arraigarse entre los mexicanos.



El primer aniversario “no es una celebración como la actual, se hizo una conmemoración. Más religiosa que cívica porque todo tenía que ver con la religión en aquellos años”, explica Israel Álvarez Moctezuma, académico de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y añade que es la misma razón por la que el cura “Hidalgo usa las campanas de la iglesia, en ese entonces le daban sentido y forma a la vida de pueblos y ciudades.”

Las primeras conmemoraciones del inicio de la lucha de Independencia se dan “desde el 1812-13, en plena Guerra de Independencia, Morelos hace una. Las celebraciones más en forma se dan años después de consumada la Independencia. El que primero hace de la conmemoración algo más festivo y lúdico es Maximiliano durante el Segundo Imperio, que repite el grito de independencia y el discurso republicano durante la celebración”, explica Álvarez Moctezuma.



Esta separación entre el primer aniversario de la consumación de Independencia, que da paso al Primer Imperio Mexicano bajo el mando del General Agustín de Iturbide, y la celebración lúdica se debe en parte al complicado proceso de unificación que se vivió en territorio mexicano a lo largo del Siglo XIX.

Nace el festejo

Irónicamente sería Maximiliano de Habsburgo, Archiduque de Austria o Maximiliano I de México, cabeza del Segundo Imperio Mexicano, quien dotaría al aniversario independentista de su cariz más lúdico y social, buscando detonar un sentimiento de unidad nacionalista y de distanciamiento con la época virreinal.

“Maximiliano viene con un ejército invasor a someter a un país soberano. No debemos de olvidar que es un gobierno espurio impuesto por un ejército invasor. Se está aprovechando una potencia global, como era Francia, de un estado muy débil. Maximiliano no vino a hacernos un favor, es un monarquista convencido. No era republicano, es un mito que era más republicano que Juárez.”



SINITINBAL

Av. Juárez # 101, piso 12, Col. Centro
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 07580, CDMX
1000 4622 ext. 1467

www.sinitinbal.com.mx